CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Yo, Jorge Enrique Ontibon Urrego, identificado con cédula de ciudadanía No. 79272644 de Bogotá, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa SEVIN LTDA., con NIT 860500743-1 (en adelante la Empresa) manifiesto bajo la gravedad de juramento que la Empresa ha cumplido con los últimos seis (6) meses a la fecha de expedición de la presente certificación con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y a los aportes a la caja de compensación familiar en forma oportuna encontrándose a paz y salvo.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 789 de 2002 y demás normativa aplicable, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales contenidas en el código sustantivo del trabajo.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días de septiembre de 2026.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE ONTIBON URREGO
Revisor Fiscal
MP 67455-T

Vigilado Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución No. 20200104082 del 23 de junio de 2020